

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Picassent

2025/13516 Anuncio del Ayuntamiento de Picassent sobre la aprobación definitiva de la relación de subvenciones nominativas del presupuesto municipal 2025. Expediente 3/2025.

#### ANUNCIO

No habiéndose presentado reclamaciones a la aprobación inicial, y de conformidad con lo establecido en el artículo 170.2, en relación con el 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público el expediente sobre modificación de la relación de subvenciones nominativas n.º 3/2025 del presupuesto municipal para 2025, tal y como se publica:

#### Base 30.- Régimen de subvenciones

CL Orgánica	CL. Por Programas	CL Económica	BENEFICARIO	CIF	OBJETO	ADJUDICACION	IMPORTE 2025
500	34101	489000	CLUB DE BASQUET L'OM PICASSENT	G22718407	Gastos derivados práctica de equipos de baloncesto base y categorías superiores	CONCESION DIRECTA	9.000,00 €

Contra la modificación podrá interponerse recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial de la Provincia".

Picassent, 6 de noviembre de 2025.—La alcaldesa, Conxa García Ferrer.

